

Buenos días;

Se ha publicado la convocatoria de ORDEN EDU/1308/2025, de 11 de noviembre, por la que se convoca la participación en el programa de gratuidad de libros de texto **«Releo Plus»** y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, para el curso escolar 2026/2027.

Las solicitudes para participar en el Programa «Releo Plus», **deberán ser firmadas por todos los miembros de la familia mayores de edad**, junto con la documentación correspondiente, podrán presentarse por uno de los siguientes medios:

- a) De manera presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente donde el alumno se encuentra matriculado en el curso escolar 2025/2026. En este caso, el solicitante deberá presentar **dos copias de la solicitud**: una de ellas para la administración («ejemplar para la administración») y una segunda para el propio solicitante con objeto de poder acreditar su presentación («ejemplar para el interesado»).
- b) De forma electrónica, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>). Para ello, los solicitantes deberán disponer de DNI electrónico o de cualquier certificado. En este caso se adjuntará a la solicitud el documento n.º 2 «modelo de firmas» disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en e

Podéis presentar la documentación HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025, no se recogerán solicitudes fuera de plazo.

Secretaría.